



NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado

Para el distrito de Carmen de la Legua- Reynoso
2023-2026

***¡CARMELINO, TU TIENES EL PODER PARA ELEGIR EL
CAMBIO!***

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno

CAROLINA ROSA FELICITA HERRERA MATENCIO

ÍNDICE

- I. Republicanismo morado
- II. Finalidad
- III. Pautas y lineamientos generales
- IV. Ideario: principios, objetivos y valores del Partido Morado
 - A. Nuestro principios y valores del Partido Morado
 - 1. Libertad individual
 - 2. Acción colectiva
 - 3. Entorno biofísico
 - 4. Superación y trascendencia
 - B. Nuestros objetivos
- V. Visión
- VI. Matrices de implementación de las políticas públicas
- VII. Introducción al Plan del Gobierno Morado
- VIII. Plan de Gobierno del distrito Carmen de la Legua - Reynoso
- IX. Desarrollo de las propuestas
 - 1. Enfoque Social
 - 2. Enfoque económico
 - 3. Enfoque Territorial- Ambiental
 - 4. Enfoque institucional

I. REPUBLICANISMO MORADO

En las últimas décadas, el cambio tecnológico, la globalización, y el cambio climático han impulsado profundos cambios estructurales a escala mundial que han generado ambos, progreso y oportunidades, pero también turbulencia, incertidumbre e inestabilidad en todos los ámbitos de la actividad humana. Sin embargo, también ha originado una sensación de que los beneficios de la expansión económica mundial se distribuyen de forma muy desigual. Los países están experimentando transformaciones que los obligan a cuestionar y repensar cada uno de sus enfoques de desarrollo. Desde nuestra perspectiva y como lo hemos señalado ya en el ideario del Partido Morado, el desafío que enfrenta la acción política en la actualidad consiste en mantener, expandir y acelerar los avances obtenidos; y al mismo tiempo contrarrestar las consecuencias indeseadas. En la búsqueda de estrategias y políticas de desarrollo para enfrentar este nuevo entorno no hay modelos a seguir. Es necesario aprender de nuestra propia historia y, sobre todo, de la experiencia de otras naciones, pero sin pretender imitar aquello que los países más ricos están abandonando. La era del conocimiento científico, humanista y artístico ha convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable y a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento, poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo. Asimismo, los desafíos contemporáneos nos ofrecen a los peruanos la oportunidad de idear y seguir Nuestro Propio Camino hacia la prosperidad y el bienestar para todas y todos los peruanos. Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo. El republicanismo de

nuestro propio camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar.

II. FINALIDAD

Ofrecer a los vecinos de Carmen de la Legua- Reynoso un Plan de Gobierno ordenado y eficiente. Con ello se busca generar un voto responsable en las elecciones del presente año.

III. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

- A. El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

- B. Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

- C. Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- D. Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local distrital.
- E. Y finalmente, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

A. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

1) Libertad individual

Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria.

Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2) Acción Colectiva

Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos.

Implica consolidar las prácticas democráticas, ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.

3) Entorno Biofísico

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

4) Superación y trascendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el

deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

B. NUESTROS OBJETIVOS

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación.

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes objetivos:

1. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos (Dimensión Institucional).
2. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción. (Dimensión Institucional).
3. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas. (Dimensión Institucional)
4. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país. (Dimensión Institucional).
5. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual. (Dimensión Institucional).

6. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. (Dimensión Social e Institucional).
7. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Dimensión Social).
8. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia. (Dimensión Social y Ambiental).
9. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente. (Dimensión Ambiental).
10. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información. (Dimensión Económica).

V. VISION DEL PARTIDO MORADO

Generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.

Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la

continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.

Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

VI. MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de Plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el

presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de matrices de implementación, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

Agrupación de los ejes por dimensión:

1. Dimensión Social:

- a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
- b. Calidad de vida: salud y trabajo digno.
- c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

2. Dimensión Económica:

- a. Estabilidad económica y política fiscal.
- b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
- c. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.

3. Dimensión Ambiental

- a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.
- b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
- c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

4. Dimensión Institucional

- a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
- b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
- c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

1. Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.					Calidad de vida: salud y trabajo dignos.				Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.				
100 primeros días	- Pertinencia y culminación oportuna en educación básica. - Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial). - Educación continua para jóvenes y adultos.					Modernización tecnológica de la Salud Pública para atención continua entre todas las redes.				- Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Vigilancia y sanción del maltrato animal. - Formación ciudadana del individuo y la familia. - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.				
Año 1						- Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar). - Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.							Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.
Año 2	Atención integral a la primera infancia.	Desarrollo profesional docente.	Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.	Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	Promoción de la investigación, innovación y desarrollo desde la escuela.	Cultura física, recreación y deporte.	Articulación a nivel regional de las redes de salud públicas: salud municipal-minsa-essalud.	Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.						
Años 3 y 4					Financiamiento e inversión en educación adaptada a las diversidades.									

2. Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política fiscal.			Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.					Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional	
100 primeros días	- Racionalización del gasto público en todos sus niveles. - Eficacia y calidad de la inversión pública.	Promoción de la inversión privada.	Reformas institucionales: transparencia en licitaciones, regulación, planeamiento.	visión ambiental sostenible.	Fomento de la actividad comercial	- Ferias gastronómicas en el distrito	Fomento de los emprendimientos a través de incentivos de formalización	Promoción de la oferta de puestos de trabajos formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	Promoción de los emprendimientos del distrito
Año 1	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.			Crear un programa de cursos para los vecinos del distrito con el fin de incentivar nuevas oportunidades						
Año 2		Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología.					Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional.	Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación.		
Años 3 y 4										

3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.			Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.		Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.							
100 primeros días	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	Vigilancia y gestión sostenible frente a la contaminación.	Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	Desarrollo Urbano Sostenible.	Conectividad e Infraestructura digital	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.	Plataforma única digital para trámites administrativos	Educación para la transformación cultural digital.		
Año 1			Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.							Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos			
Año 2		<ul style="list-style-type: none"> - Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular. - Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones. - Conservación y uso sostenible de recursos naturales. 				<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda digna en entornos estimulantes. - Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos. - Infraestructura para un distrito más comunicado. - Servicios integrados de transporte. 				Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano			
Años 3 y 4												Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.	

4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.			Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.			
100 primeros días	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad	Programa de transparencia de todas las funciones del municipio	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.	Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.	Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.	Modernización de serenazgo con especialización, infraestructura, logística y tecnología.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	
Año 1		Actualización de los portales de transparencia				Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.				Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.
Año 2	Cadena de valor de la justicia para la Investigación.									Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.
Años 3 y 4						Revisión del Servicio civil y carrera pública.				

VII. INTRODUCCIÓN AL PLAN DEL GOBIERNO MORADO

El diseño del Plan de Gobierno Municipal del Partido Morado para el distrito de Carmen de la Legua- Reynoso ha requerido un trabajo exhaustivo, el cual ha tomado en cuenta las distintas problemáticas que aquejan al distrito. Para ello, ha sido necesario realizar un diálogo directo con distintos grupos sociales dentro de Carmen de la Legua.

Una vez concretadas las reuniones con los grupos sociales se ha procedido a la elaboración de este plan teniendo en cuenta, una ideología política republicana y una visión de desarrollo del distrito a través de 4 enfoques, los cuales desarrollaremos más adelante.

Vimos indispensable el hecho de construir un distrito seguro, por ello nos hemos preocupado en verificar qué medidas se han tomado en otros distritos para poder reducir la delincuencia. De esta manera, podemos argumentar que nuestras propuestas están basadas en medidas ya probadas en otros distritos del Perú. Así, también se ha buscado plantear ciertas medidas de seguridad con apoyo de la tecnología.

En el desarrollo del Plan, nos encontramos con que no bastaba implementar servicios por parte del distrito si estos no eran de calidad, por lo que nuestro compromiso va con la plena seguridad de que todos los servicios que entreguemos al municipio serán de calidad y beneficiarán a todos los ciudadanos.

Por otro lado, todas las ideas aquí mostradas están basadas en una ideología morada, que se caracteriza por ciertas ideas matrices:

1. El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.

2. El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indisolubles e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y trascendencia.
3. Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.
4. La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable.

VIII. PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

En el presente apartado presentaremos las propuestas para el distrito de Carmen de la Legua desde diversos enfoques:

A. - Enfoque Social

- A.1 Educación
- A.2 Recreación y deporte
- A.3 Acceso a la salud
- A.4 Inclusión a grupos vulnerables
- A.5 Seguridad ciudadana

B. -Enfoque económico

- B.1 Desarrollo económico

B.2 Inclusión y promoción laboral

B.3 Comercio informal

C.-Enfoque Territorial-Ambiental

C.1 Sostenibilidad y conciencia ambiental

C.2 Planificación territorial

C.3 Limpieza pública y medio ambiente

C.4 Transporte

D.- Enfoque Institucional

D.1 Participación ciudadana

D.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

D.3 Mejora en la calidad de los estándares de los Servicios

IX. Desarrollo de las propuestas

1. ENFOQUE SOCIAL

A. Educación

A raíz de la pandemia, muchos adolescentes dejaron de estudiar. Por lo que, el distrito se ve en la obligación de recuperar la inserción educativa de estos jóvenes, así como de priorizar una educación de calidad. Para ello, el Partido Morado propone lo siguiente:

- Fortalecimiento de la CEPREMUNI (Centro de Estudios Pre Municipal), a muy bajo costo y otros totalmente solventados económicamente, bajo los criterios de una evaluación del alumno o alumna. Ello con la finalidad de que cada vez más jóvenes del distrito puedan ingresar a las universidades. Además de fortalecer sus

conocimientos y habilidades en diversas áreas (matemática, lenguaje, literatura, entre otros).

- Suscripción de convenios con instituciones educativas de nivel superior para que los jóvenes del distrito puedan obtener un precio especial en la matrícula y el pago de pensiones.
- Gestionar becas de estudio para los jóvenes del distrito que resalten académicamente.
- Equipamiento de los colegios públicos del distrito, a fin de que los estudiantes tengan las condiciones materiales necesarias para desarrollar un aprendizaje significativo.
- Fortalecer una educación inclusiva para los alumnos con discapacidad. Para ello, será necesario llevar un registro de estos alumnos por parte de la municipalidad.
- Organización de concursos de matemática, redacción y ortografía. Además de reconocer a los maestros las buenas prácticas educativas.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal, con el fin de impulsar una cultura de estudio o de lectura.
- Suscripción de convenios con institutos privados, a fin de que se desarrollen cursos técnicos, que le permitan a los jóvenes del distrito insertarse laboralmente.
- Implementación de talleres de electricidad, gasfitería, informática, entre otros, a fin de contribuir al desarrollo de capacidades de los jóvenes del distrito y se encuentren en mejores condiciones para que puedan conseguir un empleo.
- Implementación de talleres sobre la prevención del delito en los colegios del distrito.

El ámbito de la Educación y sus propuestas van de manera articulada con la región. Ello en base a que es la región quién maneja el financiamiento para poder llevar a cabo ciertas propuestas.

Con todo lo expuesto, se propone como objetivo aumentar el 15% de inserción educativa en el primer año de gestión y al término de los 4 años de gobierno llegar a un 75% de aumento en los diferentes niveles de escolaridad.

B. Recreación y Deporte

La recuperación de espacios públicos para el incentivo de deportes es necesaria en el distrito. Por ello, desde el Partido Morado se propone lo siguiente:

- Reestructuración y mantenimiento de canchas deportivas.
- Implementación del Gimnasio Municipal.
- Creación de la Academia Deportiva Municipal, a fin de que los jóvenes del distrito puedan desarrollar sus competencias deportivas.
- Gestionar becas, semibecas y apoyos económicos simbólicos para aquellos deportistas del distrito.
- Organizar competencias deportivas en diversos deportes (fútbol, vóley, básquet, otros).
- Coordinación y apoyo con los entrenadores de las escuelas municipales particulares de nuestro distrito, con la finalidad de coordinar mejores condiciones para el deporte y de la juventud.
- Implementación del programa “Clases para todos”, en donde dicten clases de baile, tai chi, yoga y danza.
- Implementaremos un deporte competitivo, esto con el fin de que el vecino carmelino vea una oportunidad para crecer profesionalmente a través del deporte.

Paralelamente, es necesario que, en cada barrio de las ciudades de nuestro país, tengamos a través de las municipalidades, una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

C. Acceso a la Salud

Tras haber sufrido el Covid-19 durante dos años, nos hemos dado cuenta de las deficiencias que existen en nuestro distrito. De esa manera urge hacer dialogar con el Gobierno Regional como con las entidades pertinentes para asegurar un equipamiento eficiente de nuestros centros de salud.

Además, dado que la falta de acceso a un servicio de calidad representa un problema fundamental en nuestro distrito, hemos decidido proponer lo siguiente:

- Compra de ambulancias para que los vecinos puedan llamar ante cualquier emergencia.
- Atención médica avanzada a pacientes en estado crítico o de alto riesgo,
- Creación de programas médicos a domicilio con el fin de brindar servicios de prevención.
- Suscripción de convenios para equipar los dos centros de salud del distrito.
- Promover el programa “vecino saludable”. Ello con el fin de prevenir enfermedades en los vecinos y fomentar los buenos hábitos a través de actividades saludables. Además, este programa estará conformado por psicólogos, enfermeras, nutricionistas, médicos, odontólogos, coach.
- Fortalecer en convenio con el MIMP la mejora del centro de Emergencia Mujer para que se atienda de manera especializada aquellos casos de violencia familiar y sexual.

D. Inclusión a grupos vulnerables

En el distrito vemos a personas con discapacidad y a personas mayores en situación de pobreza, por eso, es que buscamos reducir los gastos de

este grupo de personas, que por su situación se les dificulta aportar los mismos tributos que al resto de vecinos.

Por ello, proponemos lo siguiente:

- La condonación de arbitrios en personas con discapacidad y en los adultos mayores, quienes serán identificados bajo los criterios de SISFOH.
- Fomentar el empleo de personas con discapacidad en el sector privado y público.

De esa manera se busca la inclusión de grupos vulnerables dentro del distrito.

E. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana implica que los ciudadanos y ciudadanas vivan de manera segura y desarrollen sus actividades reproductivas y productivas en un marco de paz social. En ese sentido, todas las personas tenemos derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de nuestra personalidad dentro del marco del respeto de los deberes ciudadanos.

Considerando el aumento de criminalidad en Carmen de la Legua, se debe fortalecer la figura del serenazgo y de la policía, debido a que son las principales figuras encargadas de brindar seguridad, dentro de sus competencias. Asimismo, se busca promover que ambas figuras trabajen de forma conjunta y articulada. De esta manera, también se involucra la participación del serenazgo de manera activa, puesto que el serenazgo debe mantener una coordinación y colaboración permanente con la Policía Nacional en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, consideramos que se debe de implementar herramientas tecnológicas que permitan a los policías y serenazgos cumplir con sus funciones, dentro del marco de sus competencias.

En base a lo mencionado, siendo que uno de los problemas más fundamentales en el distrito es la falta de seguridad, consideramos entre nuestras propuestas lo siguiente:

- Mejorar el alumbrado público a través de un convenio con ENEL. Ya que está comprobado que al mejorar la iluminación se reduce la criminalidad en un distrito. En ese convenio buscamos pasar de la luminaria actual a la luminaria LED. Esto con el fin de que el distrito sea más iluminado y seguro.
- Empadronamiento de los mototaxis para poder identificarlos y que sean más seguros para los vecinos del distrito.
- Adquisición de drones para la vigilancia aérea de todo el distrito, de esa manera se permitirá una mejor vigilancia y control del distrito.
- Creación de un aplicativo móvil donde el ciudadano informe sobre actividades de índole sospechoso. Esto con el fin de que las patrullas de Serenazgo en articulación con la PNP circulen por aquellas zonas.
- Adquisición e instalación de video cámaras dentro del distrito. Esta adquisición tiene que estar articulada con la PNP, comisaría y serenazgo. Ello debido a que actualmente nuestro distrito cuenta con muy pocas cámaras de seguridad y que, inclusive, no funcionan.

Con todo ello, la meta es lograr la disminución en 15% de la criminalidad en el primer año de gestión y al término del mismo llegar a un 75% de disminución de criminalidad dentro del distrito.

2. ENFOQUE ECONÓMICO

F. Desarrollo económico

La inversión económica es fundamental para el desarrollo y crecimiento de un distrito. En ese sentido, desde el partido morado se propone lo siguiente:

- Promover esfuerzos de los distintos agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Concertar reuniones entre inversionistas e instituciones y municipalidad con el fin de ejecutar proyectos en beneficio de la ciudadanía.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Buscar alianzas estratégicas con el fin de promover inversiones en el municipio.

Con estos objetivos, la meta es aumentar las oportunidades laborales para los vecinos de Carmen de la Legua- Reynoso.

G. Inclusión y Promoción laboral

El distrito tiene un gran sector de vecinos que no cuentan con trabajo y otro grupo se dedica al comercio informal. Por ello, desde el partido morado se busca proponer algunas medidas:

- Se proponen ferias laborales con la participación de las empresas aledañas al distrito así como con empresas a nivel nacional.
- Inauguración de una feria gastronómica y de comercio los fines de semana, esto con el fin de que más vecinos puedan tener oportunidad de emprendimiento, así como de visibilizar el distrito a los turistas.
- Incentivos para la formalización de los emprendedores.

H. Comercio Informal

La informalidad es un tema muy latente en nuestro distrito. Y nosotros consideramos que esto no es culpa del comerciante informal sino de los costos que implica formalizarse. Por ello, desde el municipio proponemos que:

- Se otorgarán beneficios en temas arbitrios por un determinado periodo, a fin de que opten por formalizar.
- Incentivos para la formalización de los emprendedores.
- Estudio de zonificación.

De ese modo se busca lograr un aumento del 25% de formalización dentro del distrito en el primer año y al término de la gestión llegar al 75%.

3. ENFOQUE TERRITORIAL - AMBIENTAL

I. Sostenibilidad y Conciencia ambiental

Mantener la calidad ambiental del agua, suelo y aire que respiramos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. En ese sentido, la gestión de los residuos sólidos constituye una de las principales medidas a solucionar. Es fundamental concientizar sobre la importancia del reciclaje y realizar medidas por parte del distrito, a fin de promover ello.

Para realizar los cambios en lo referente a sostenibilidad y conciencia ambiental se debe promover lo siguiente:

- Generar alianzas con los recicladores
- Folletos de concientización ambiental
- Instaurar tachos clasificados de basura
- Crear la brigada y fiscalizadores ambientales

En ese sentido, se realizarán convenios con asociaciones para promover el reciclaje dentro del distrito. Así como la adquisición de tachos de basura clasificados por tipo de desperdicio.

De igual manera, desde gestión de la municipalidad, se realizará un mayor control, supervisión y fiscalización en temas ambientales. Además, se promoverán mayores áreas verdes en todo el distrito.

De esa manera se tiene como meta la reducción de desperdicios en los espacios públicos y ser un distrito eco amigable.

J. Planificación Territorial

La ordenación del territorio o planificación territorial se presenta como un modelo de carácter integral que articula las variables socioeconómicas, ambientales y territoriales en un determinado ámbito.

Si bien en nuestro país se han dado una serie de problemas para su correcta implementación, consideramos fundamental que, para su correcto funcionamiento, se debe implementar en instancias regionales, articulándose verticalmente a nivel nacional y local, y de forma horizontal con los diversos sectores y organismos que operan en los ámbitos regionales.

En ese sentido, desde el gobierno local, las medidas a adoptar es la recuperación de espacios públicos como parques, plazas, calles y jardines a través de medidas de gestión pública. De esa forma, se busca alcanzar la armonía y equilibrio entre las distintas zonas.

Por ello, se plantea la implementación de mayores espacios verdes en todo el distrito. Para ello se realizará la construcción de jardines verticales así como arborización en zonas estratégicas del distrito. Asimismo, para su mantenimiento constante, se implementará un riego tecnificado para que puedan ser conservadas en buen estado. El propósito de dicho objetivo es la descontaminación, equilibrio territorial y mejora paisajística - ambiental del distrito.

Finalmente, establecer medidas más eficaces para mejorar la calidad de las viviendas y establecimientos, con adecuadas condiciones de seguridad frente a riesgos naturales.

K. Limpieza pública y medio ambiente

En el distrito, se puede ver que la limpieza pública y el recojo de basura resultan un grave problema. Esto debido a dos factores principalmente.

Por un lado, tiene que ver con la falta de personal para el recojo de basura. Y por el otro lado, con la poca concientización de ciertos vecinos que dejan los desechos en cualquier lugar.

Por todo ello, es que desde el partido morado surgen algunas propuestas:

- Mayor contratación de personal para el trabajo de limpieza pública.
- Reordenamiento del área encargada y un sistema de monitoreo del distrito.
- Entrega de bolsitas para el recojo de desperdicios.
- Capacitar en el tema a las áreas de apoyo vinculadas con la gestión y resultados del servicio.
- Elaboración del Plan Municipal de Manejo de Residuos Sólidos y de un Plan Operativo Anual que orientará las acciones a emprender y cumplirá con los requisitos legales impuestos.

Todo ello para lograr tener espacios públicos con un correcto mantenimiento en todo el distrito.

L. Transporte

En el distrito, es mayor la circulación de vehículos menores que el resto.

Por ello, desde el partido morado se propone lo siguiente:

- Ordenamiento del tránsito público vehicular menor (motorizado).
- Elaboración de un sistema vial de transporte público.
- Empadronar a todos los transportistas de vehículos menores.
- Realizar o actualizar un expediente técnico sobre el ordenamiento de vehículos dentro del distrito.
- Realizar mesas de trabajo con las asociaciones y propietarios de vehículos menores del distrito con la finalidad de proceder al reordenamiento vehicular.
- Capacitar constantemente a los mototaxistas, así como fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales.

Con todo ello, se requiere promover la formalización a través de un sinceramiento y empadronamiento. La meta es un transporte público limitado, seguro y ordenado.

4. ENFOQUE INSTITUCIONAL

M. Participación Ciudadana

Consideramos importante impulsar la participación ciudadana, ofreciendo información constante sobre la gestión de la municipalidad, que les permita tomar decisiones informadas en torno a sus derechos cívicos.

En la medida que los vecinos participen activamente en el control de calidad de los servicios del distrito, permite que se conviertan en agentes de cambio. De esa manera, ante las propuestas vecinales, permitirá tener una mirada más completa sobre la situación del distrito, generando así que se adopten decisiones eficientes, una mejora en la calidad de los servicios y eficiencia en el gasto público. El fin de ello es buscar la mejora en la articulación vecinal y los representantes del municipio.

En ese sentido, para lograr dicho objetivo se creará el programa “Carmen de la Legua te escucha” con el fin de generar espacios de diálogo entre vecinos y autoridades. De esa forma, se busca fomentar más que sean los vecinos los agentes del cambio dentro del distrito.

N. Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Para que el distrito pueda beneficiar a todos los vecinos, necesitamos reformular algunas propuestas:

- Fortalecer los procesos administrativos del gobierno municipal relacionados con la atención al servicio público.
- Se promoverá la digitalización de los procesos administrativos y asesoramiento a los vecinos de cómo poder usarlos.

- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.
- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

La meta es mejorar la gestión dentro del municipio.

O. Mejora en la calidad de los estándares de los Servicios

Uno de los problemas en el distrito, es que los servicios que brinda el municipio no resultan de calidad. Y es que no se sigue un monitoreo adecuado. Por ello, es que desde el partido morado proponemos lo siguiente:

- Proponemos que cada servicio brindado por el municipio deberá ser supervisado en un determinado plazo, a fin de verificar la calidad del servicio.

Dicho objetivo se materializará por medio de la creación de un órgano encargado de supervisar todas las obras y servicios del distrito cada 6 meses. La meta es lograr mayor eficiencia al momento de brindar un servicio al vecino de Carmen de la Legua - Reynoso.